

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., seis (6) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIMENTOS 2021-00726

NOTIFICADO POR ESTADO No. 207 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

Procédase de manera inmediata por parte de la secretaria del despacho a elaborar los oficios ordenados en auto del 11 de octubre de 2021 (Archivo No. 05), otorgándole a las distintas entidades el término de cinco (5) días para emitan la respectiva contestación.

De igual manera, por Secretaría, procúrese la rápida y eficaz contestación de los oficios ya mencionados.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4748c9bbcc2eb8a6ea75dc5a0666c35077944947e5bc4618c3799492b0af22ce**

Documento generado en 06/12/2022 09:47:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>